23PES-143

Laura Aznal Sagasti, parlamentaria del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta por escrito para que sea remitida por el Gobierno de Navarra.

El pasado 9 de octubre se publicó en el BOE que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha otorgado una Declaración de Impacto Ambiental favorable con condiciones a la línea de alta tensión que proyecta la empresa Forestalia, y que iría paralela a la que proyecta REE por todo el valle de Sakana.

Se trata de otro proyecto más de la empresa Forestalia. Es otra línea de muy alta tensión, 400 KV y 270 km de longitud entre Zaragoza y Gatika, para la evacuación de la electricidad generada en los polígonos eólicos de esta empresa: Keneo, Kaori, Kari, Kasumi, Keiko y Kirin, situados en las inmediaciones de Uncastillo (Zaragoza).

Esta LAT se interna en Navarra en Carcastillo, atraviesa después Cáseda, Gallipienzo, Murillo, Ujué, Pitillas, Beire y Olite para continuar en dirección a la CAV.

Entre las condiciones que el ministerio impone al proyecto destaca la de que la línea de Forestalia comparta apoyos con la línea de REE “siempre y cuando sea técnica y normativamente posible”. En la Declaración de Impacto Ambiental se indica: *“La propuesta final de ejecución de la línea ha de obtener el informe favorable de los órganos ambientales de las comunidades autónomas afectadas por la ejecución de la misma”.*

En abril de 2022 el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente envió al Ministerio un segundo informe contrario al proyecto para responder las alegaciones de Forestalia al primer análisis emitido en 2021.

A la vista de lo anteriormente expuesto se pregunta al Gobierno de Navarra:

* ¿Ha habido alguna modificación del proyecto de Forestalia? En tal caso, ¿en qué sentido?
* ¿No se ha tomado en consideración por parte del Ministerio el informe desfavorable emitido por la Dirección General de Medio Ambiente del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra? En tal caso, ¿ha habido otras ocasiones en las que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico haya desoído los informes emitidos por la Dirección General de Medio Ambiente?
* ¿Qué actuaciones va a emprender el Gobierno de Navarra con relación al desarrollo de este proyecto de Forestalia?
* ¿Atendiendo a lo establecido en el análisis técnico de la DIA publicada en el BOE núm. 241, de 9 de octubre de 2023, mantendrá el Gobierno de Navarra el informe desfavorable para la ejecución del proyecto?

Iruña-Pamplona, 11 de octubre de 2023

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti